

concesos a las otras ciudades,
villas, y Lugares, y espesalmen
te en otra Ciudad a Murcia,
Villa de Moratalla, y Carriaca en
donde aví su Parre como los refe
ricos su Padre, y Abuelo
y de otras Arrendamientos havian
entrado en posesion, quietay Pazífica
esta vez hijos Dalgo, havíendo
sido nombrados en Diferentes
Años para los empleos
a Justicia que se daban sola
mente a los hijos Dalgo, en
particular con la Nota, y Del
avituado esta vez y espesalmen

